

Informe de Gestión 2003-2005

Balance de la acción sindical de UPA en una etapa de grandes cambios



La acción sindical de la Secretaría General de UPA durante el tiempo transcurrido entre el 5º y el 6º Congreso Federal, de diciembre de 2002 a noviembre de 2005, ha estado marcada por tres grandes acontecimientos que han condicionado el trabajo de la organización en este período.

El primero de ellos, de ámbito internacional y, sin duda, el de mayor relevancia para los afiliados y afiliadas de UPA, ha sido la denominada Reforma Intermedia de la Política Agraria Común (PAC), aprobada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea en junio de 2003.

Una reforma que, en la práctica, ha sido el cambio más profundo y radical en toda la historia de la PAC y que UPA rechazó cuando se aprobó porque es una reforma en contra de la agricultura familiar

y del mundo rural, con consecuencias muy negativas.

El segundo acontecimiento relevante, en este caso de carácter nacional, fue el resultado de las elecciones del 14 de marzo de 2004, que acabó con ocho años de Gobierno del Partido Popular, muy negativos para el colectivo mayoritario del sector agrario español por la ausencia de una verdadera política agraria nacional y la nula capacidad negociadora en el seno de la Unión Europea para conseguir en la gestión de la PAC resultados positivos para la agricultura familiar española.

Y el tercer acontecimiento, derivado del anterior y de orden interno de la organización, fue el relevo en la Secretaría General de UPA, formalizado en el Comité Federal Extraordinario del 4 de mayo de 2004, que eligió a Lorenzo Ramos nuevo secretario

general de UPA, tras el nombramiento previo de Fernando Moraleda como secretario general de Agricultura y Alimentación, en el nuevo Gobierno que salió de las elecciones del 14 de marzo.

Un cambio con ciertos tintes históricos para la organización, porque Fernando Moraleda llevaba 17 años al frente de la Secretaría General de UPA y su trayectoria sindical en ese largo período transcurre en paralelo a la propia historia de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, desde sus primeros pasos en la segunda mitad de los años ochenta hasta convertirse en la gran organización de la agricultura familiar española que es en la actualidad, con implantación en todo el territorio nacional y más de 40.000 compañeros y compañeras afiliados, comprometidos todos ellos con la defensa de un modelo pro-

gresista de agricultura y desarrollo del mundo rural.

Lorenzo Ramos recibió el apoyo unánime del Comité Federal Extraordinario para asumir la máxima responsabilidad sindical en UPA, a la que ha llegado con una experiencia similar en tiempo y resultados a la de Fernando Moraleda, incluido en su caso el refrendo de las urnas, porque UPA-UCE Extremadura, con Lorenzo Ramos como secretario general, obtuvo un rotundo éxito electoral en las elecciones a Cámaras Agrarias de Extremadura celebradas en 2002.

La acción de UPA en el breve período transcurrido entre el Comité Federal Extraordinario que ratificó el cambio en la Secretaría General y el 6º Congreso Federal –de mayo de 2004 a noviembre de 2005– ha reforzado la trayectoria sindical de la organización, en base a los tres ejes fundamentales que orientan nuestro trabajo: negociación, movilización y acuerdos.

Una acción sindical positiva, progresista, solidaria entre territorios y sectores, independiente y firme ante cualquier Gobierno, y centrada siempre en defender las alternativas más viables para el colectivo mayoritario de pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

Líneas básicas de actuación de UPA desde su creación que en este último período se están reforzando con dos objetivos, también presentes desde un principio pero cada vez más prioritarios: la defensa y reivindicación del papel de la mujer rural y la apuesta por políticas de desarrollo que consideren a la actividad agraria, a los agricultores y los ganaderos, como el eje central para planificar el futuro de las áreas rurales.

Aspectos más relevantes de la **acción sindical** de UPA **entre el 5º y el 6º Congreso Federal**



- Acuerdo alcanzado con el Gobierno, en octubre de 2005, para reformar la Seguridad Social Agraria, con avances muy importantes en materia de prestaciones, pensiones y reconocimiento del papel de la mujer rural.
- Reivindicación del papel de la mujer rural a través de las actuaciones de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), creada en 2004.
- Implantación de UPA en Cataluña con la constitución de la Unió de Ramaders i Pagesos de Catalunya (URAPAC-UPA).
- Fuerte aumento de la afiliación en todas las Uniones Territoriales.
- Acuerdo del gasóleo firmado en 2004, con ayudas muy importantes y la puesta en marcha del plan Renove de maquinaria agrícola.
- Movilizaciones y negociaciones para exigir nuevas ayudas ante el aumento imparable de los precios de los combustibles y los fertilizantes en 2005.
- Negociación y acuerdos para conseguir apoyos ante los desastres climáticos: heladas y sequía.
- Movilizaciones para rechazar la reforma de la PAC aprobada en 2003, así como en las reformas posteriores de las OCM de tabaco, algodón y olivar.
- Apoyo a los agricultores y ganaderos afiliados para su adaptación al nuevo sistema de tramitación de ayudas de la PAC y al SIGPAC.
- Modificación de la Ley de Arrendamientos Rústicos aprobada por el Gobierno del PP, gracias a la presión sindical de UPA al Gobierno actual.
- Aprobación, en la primavera de 2005, de un nuevo plan de reestructuración del sector lácteo, que recoge las principales reivindicaciones de UPA.
- Movilización en defensa de los cultivadores de remolacha, con un firme rechazo a la reforma que propone la Comisión Europea.
- Liderazgo de UPA en la defensa de los productores ante la falta de transparencia y competencia en los mercados, denunciando los márgenes comerciales abusivos entre la producción y el consumo.
- Conseguir que UPA esté ya plenamente reconocida como organización representativa en todos los niveles de la Administración (Ministerios de Trabajo y Medio Ambiente, etc.).
- Defensa de los intereses de los ganaderos, con una presión permanente a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, para exigir la retirada del certificado veterinario.

UPA. Un trabajo de todos. Un proyecto común

LA realidad de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos que se presenta ante el 6º Congreso Federal de la organización es más amplia, más sólida y más fuerte que la que salió, hace tres años, del 5º Congreso.

UPA ha crecido en número de afiliados. Hoy somos ya más de 40.000 compañeros y compañeras en toda España, con nuestras cuotas al día, después de haber crecido más del 25% desde diciembre de 2002.

Hemos ampliado nuestra implantación territorial, especialmente con la creación de la Unión de Ramaders i Pagesos de Catalunya (URAPAC-UPA) que ya funciona plenamente como una gran organización agraria, que cuenta con todo el apoyo de UPA Federal, y se está implantando rápidamente en todas las comarcas agrarias de Cataluña, con una presentación que deja muy claros los objetivos de la organización: en defensa de las explotaciones familiares y al servicio de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos. Una implantación que completa el ámbito de actuación de UPA en toda España y que supone, por tanto, un claro motivo de satisfacción para todos los compañeros y compañeras de la organización.

Otro hecho muy importante ha sido la creación de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), ligada a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, que agrupa a 17 asociaciones de mujeres rurales de toda España y cuyo objetivo fundamental es luchar por la igualdad y el progreso de las mujeres rurales en todo el territorio nacional. La Federación exige la igualdad en el trabajo de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y en el resto de actividades industriales y de servicios del mundo rural; igualdad en el apoyo social a la mujer rural; progreso para su actividad

socioeconómica y progreso para los pueblos donde viven y trabajan.

Asimismo, en los últimos años se ha incrementado notablemente la actividad y el trabajo en los Órganos Consultivos que canalizan la acción sindical de UPA en cada sector o atienden a los grandes temas generales: desarrollo rural, recursos hídricos, medio ambiente, agricultura ecológica, mujer rural, etc.

Los criterios de actuación de UPA en los últimos años fueron resumidos por Lorenzo Ramos en su intervención ante el Comité Federal Extraordinario del 4 de mayo de 2004, tras ser elegido secretario general de UPA:

- En UPA presumimos siempre de ser una organización joven, pero nuestro crecimiento ha sido muy grande, en algunos territorios espectacular. El mérito básico de ello lo tienen los agricultores y ganaderos afiliados a la organización. UPA no es un cuadro de dirigentes nacionales y regionales; UPA son sus afiliados, ellos son todo. Lo cierto es que ya somos una poderosa maquinaria al servicio de los agricultores y de los ganaderos; y responder a esta gran responsabilidad es nuestro primer objetivo, para lo cual debemos extender nuestra organización a todos los territorios y sectores con el mismo nivel de implantación.

- En UPA nos debemos a la defensa de los agricultores y ganaderos profesionales y de la explotación familiar agraria; y esta defensa la hemos hecho con Gobiernos anteriores y con igual intensidad la haremos con éste. Las sintonías o desencuentros sólo se producirán en función de los avances o retrocesos que se consigan en las necesarias mejoras que nuestro campo reclama. Aspiramos a que con el nuevo Gobierno, el Ministerio de Agricultura no



sea el último de la fila de los ministerios con presupuestos decrecientes, que imposibilitan cualquier acción efectiva. Máxime en las circunstancias presentes en las que la progresiva renacionalización de la PAC nos obliga a contar con presupuestos suficientes. Hemos sufrido en los últimos ocho años las consecuencias de la carencia de una política agraria nacional y creemos sinceramente que el primer objetivo del Gobierno actual debe ser sentar las bases de una actuación política firme, clara y con recursos suficientes.

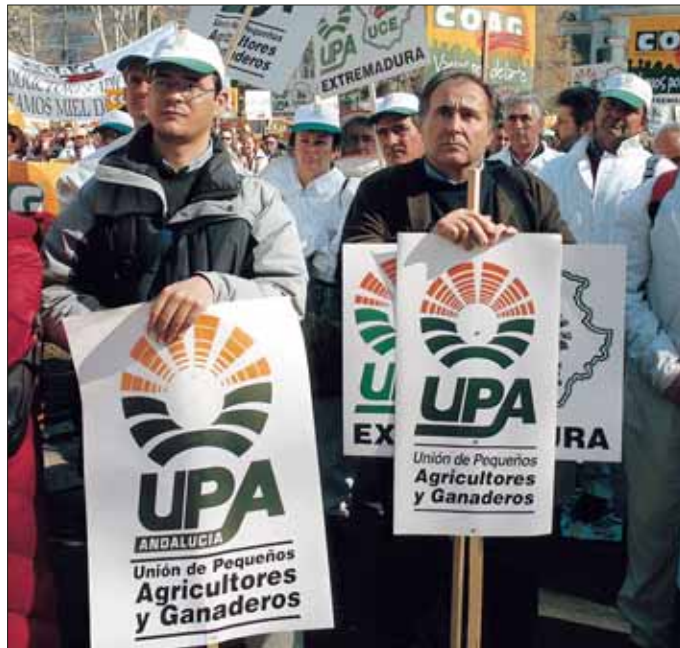
- A los agricultores y ganaderos, el Tratado Fundacional de la Unión Europea nos asignaba el derecho y el deber de "ser productores de alimentos para el hombre y de materias primas para la industria", pero la reforma de la PAC matiza esta función y nos convierte en plurifuncionales. Con la vista puesta en el futuro, admitimos esa plurifuncionalidad, pero distinguimos entre lo principal y lo complementario. Y lo principal para nuestra organización es que somos productores agra-

rios, productores de alimentos y productores de materias primas. Esto no es óbice para ser muy conscientes de que la producción agraria, sea agrícola o ganadera, tiene en nuestros días connotaciones distintas a las que tenía hace una década.

- Hoy estamos obligados a entrar en los campos de la transformación, la distribución y la comercialización. Ya no basta producir tomate o espárrago, hay que convertirse en productor de latas de espárrago o de tomate; es más, tenemos que hacer un considerable esfuerzo para ser capaces de colocar estas producciones directamente al consumidor.

- Resulta escandaloso, social y económicamente, el abismo existente entre lo que cobra el agricultor o el ganadero por sus productos y lo que tiene que pagar el consumidor. No somos los agricultores y ganaderos agentes inflacionistas, es la distribución, y no toda la distribución sino la que tiene cuotas muy altas de mercado, los que monopolizan los precios en destino.

- Clarificar las canales de comercialización, vertebrar el sector agrario para que esté presente en la distribución, son elementos claves de la política agraria. Hay que crear los marcos legales para convertir en realidad esta necesidad apremiante de nuestro sector agrario. Y esto sin reclamos intervencionistas imposibles en el marco comunitario; respetando la libertad de mercado. Es más, propiciando que la oferta y la demanda sean una realidad en la fijación de precios.
- Defendemos también, como el que más, la seguridad alimentaria; pero reclamamos la coordinación administrativa en este campo. Y exigimos que el consumidor esté cumplidamente informado, las etiquetas no pueden ser una mera obligación, un papel puesto en lugares inverosímiles y de difícil lectura. Los consumidores, que somos todos, tenemos derecho a ser informados, con exactitud y sin términos equívocos que confunden más que ilustran. Los agricultores y los ganaderos somos los aliados naturales de las industrias agrarias, y recalco: de las industrias agrarias, no de aquellas empresas a las que tan sólo interesan las cuotas de mercado.
- Si queremos aumentar la dimensión económica de las explotaciones, o aumentamos la superficie de la explotación o intensificamos la utilización de la tierra, bien transformándola en regadío, haciendo más eficaz éste, o yendo a cultivos muy intensivos bajo plástico o con otras formas de explotación. Para ello es básica una buena ley de arrendamientos.
- Otro elemento básico es la mejora de los regadíos existentes y, además, incrementar las superficies regables, cumpliendo las normativas medioambientales.
- En UPA siempre hemos apos-



tado por un desarrollo rural basado en la mejora de la agricultura. Debemos valorar los esfuerzos que tanto desde la Unión Europea como desde el Estado o las comunidades autónomas se hacen en el campo del desarrollo rural; pero ciertamente la rentabilidad de estos esfuerzos puede y debe ser notablemente mejorada, incardinándose los esfuerzos en proyectos muy concretos que permitan asegurar la máxima eficacia. Bien están las mejoras de infraestructura viaria de los territorios, pero a ellos tenemos que añadir procesos eficaces de vertebración de los sectores agrarios, que es el colectivo rural de mayor importancia.

Siete meses después, en la primera reunión del Comité Federal de UPA, celebrada en Madrid el 14 de diciembre, se aprobó por unanimidad, con el 100% de los votos, el informe de gestión presentado por la Comisión Ejecutiva Federal. Un resultado que tuvo una significación especial, porque éste era el primer informe de gestión presentado por Lorenzo Ramos como secretario general de UPA.

Con este apoyo, el secretario general de UPA ha venido realizando, a lo largo de 2005, una amplia

gira por todas las Uniones Regionales y Provinciales de la organización.

Un contacto directo con la realidad de UPA a nivel regional, provincial y comarcal que facilita una mayor comunicación permanente entre la Comisión Ejecutiva Federal y las diferentes Uniones Territoriales de UPA.

En todos los casos, estos viajes han incluido una reunión con las Comisiones Ejecutivas provinciales y regionales correspondientes, así como con los responsables de Agricultura de los Gobiernos autónomos.

Las reuniones con los compañeros y compañeras de cada Unión Territorial permiten desarrollar un debate abierto y muy constructivo, abarcando tanto aspectos organizativos como problemas sectoriales y territoriales; siempre con el objetivo de conocer de cerca la realidad y poder así canalizar con mayor eficacia el apoyo de la Comisión Ejecutiva Federal a Uniones Provinciales y Regionales de UPA.

Un apoyo mutuo que es fundamental para una organización como UPA, que ha crecido mucho en los últimos años, sobre todo porque nuestra acción sindical ha descansado siempre en la unidad y el trabajo en común.

Entre nuestros afiliados hay agricultores y ganaderos de todos los sectores y de todas las comunidades autónomas; que, en muchos casos, defienden intereses distintos e incluso contrapuestos.

Compañeros y compañeras afiliados que están dispersos por el territorio y que, por tanto, exigen un esfuerzo añadido de atención por parte de la organización, muy superior al que suponen los colectivos de la industria o los servicios. Nuestro protagonismo en la interlocución social, en cada comunidad autónoma, a nivel de Estado o en el seno de la Unión Europea y otros foros internacionales, nos obliga, en numerosas ocasiones, a encontrar vías de consenso y encuentro entre propuestas inicialmente muy distintas.

Ocurre, por ejemplo, cuando hablamos de la política del agua o ha sucedido también, recientemente, con la posición de UPA respecto al sistema de ayudas al aceite de oliva o a los mecanismos de desacoplamiento de las ayudas que impone la última reforma de la Política Agraria Común. El debate interno, el respeto mutuo y la solidaridad nos han permitido siempre encontrar una respuesta común a cada problema, a cada necesidad.

Nuestro modelo sindical es un modelo de unión. Gracias a ello, somos más fuertes a la hora de negociar y de conseguir acuerdos importantes, como ha ocurrido recientemente para paliar los efectos de las heladas y la sequía, compensar a los agricultores por la subida del gasóleo, o impulsar un plan de reestructuración del sector lácteo que acabe con la especulación en el mercado de cuotas lácteas.

Pero tenemos que seguir creciendo. Los pequeños agricultores y ganaderos necesitamos que UPA sea cada vez más grande. Con el trabajo de todos, desde UPA hemos conseguido avances muy importantes para la agricultura familiar. Nuestro futuro es un proyecto común.

La función social de la agricultura familiar en la nueva Europa

La ampliación de la Unión Europea a 25 Estados miembros, el proceso histórico abierto con la Constitución Europea y la reforma de la PAC aprobada en 2003 han dibujado un nuevo horizonte para la función social de la agricultura familiar en Europa.

Casi medio siglo después de iniciado el proceso de integración europea y cuando se cumplen veinte años de la entrada de España en la Unión Europea, el colectivo mayoritario de agricultores y ganaderos profesionales, titulares de pequeñas y medianas explotaciones, nos enfrentamos a un nuevo reto para definir y defender nuestro papel en la sociedad europea del futuro.

España tiene una posición agraria muy destacada dentro de la UE, tanto en términos territoriales y productivos –por variedad y volumen de oferta– como en términos de empleo y dimensión social. Un protagonismo que se mantiene tras la ampliación a 25 Estados miembros y que justifica nuestra participación igualmente destacada en la Política Agraria Común. La nueva PAC, aprobada en 2003 y plenamente efectiva en España a partir de 2006, supone un cambio histórico que afecta sobre todo a los procedimientos de gestión de las ayudas y los procesos de intervención sectoriales; pero que también conlleva una nueva filosofía en cuanto al reconocimiento del papel de los agricultores y los ganaderos en la sociedad europea.

Por ello, las organizaciones mayoritarias y representativas de este colectivo, como ocurre en España con la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), tenemos una responsabilidad muy especial en este momento, cuando se sientan las bases de un futuro que ha em-



pezado ya y que nos va a marcar el ritmo durante las próximas décadas.

Los cambios que se están produciendo afectan al contexto cultural, económico y social en que se desarrolla nuestra actividad como agricultores y ganaderos: en las demandas alimentarias de los consumidores; en las formas de gestión de las explotaciones y su integración con el territorio; en la utilización de los recursos naturales (suelo y agua); en el funcionamiento de los mercados; en los flujos del mercado laboral (incluido nuestro papel integrador en relación con los inmigrantes); en la valoración que el conjunto de la población hace de la actividad agraria y de la profesión de agricultor y ganadero.

Los agricultores y los ganaderos nos vemos envueltos en un amplio proceso de adaptación a condiciones nuevas: la globalización de la economía mundial, la apertura de los mercados internacio-

nales, los cambios sociales y culturales...

Los agricultores y los ganaderos hemos demostrado siempre nuestra capacidad de adaptación, ya que la nuestra es una profesión muy dinámica. Ya lo hicimos en los años sesenta, cuando tuvimos que adaptarnos a la modernización productiva; lo hicimos más tarde durante la transición democrática creando nuestras propias organizaciones en sustitución de las obsoletas instituciones corporativas del franquismo, y también nos adaptamos en los años 80 con motivo de la entrada de España en la Unión Europea. Por ello ahora, una vez más, no nos da miedo el cambio porque confiamos en nuestra iniciativa y en nuestra voluntad de supervivencia, así como en la vocación de servicio a la sociedad que lleva implícita toda actividad agraria

En todo, caso, el actual contexto de cambio es muy diferente al que

tuvimos que afrontar en pasadas ocasiones, pues ahora no sólo afecta a las condiciones productivas de la agricultura, sino a todo el conjunto de la sociedad.

La modernización de hoy sigue una lógica distinta, y como agricultores y ganaderos la concretamos en los siguientes principios: eficiencia, sostenibilidad, multifuncionalidad, cohesión, equidad y cooperación.

La **eficiencia** (distinta a la eficacia de antes) conlleva un uso racional de los recursos naturales (suelo y agua) y apostar por la calidad de las producciones y los servicios. Nuestro reto consiste en apostar por la eficiencia productiva sin menoscabar la competitividad de la agricultura y la ganadería. Para ello debemos situarnos al frente de la nueva Estrategia de Lisboa activada por la UE, porque el agrario es, sin duda, uno de los sectores más necesitados de inversiones en innovación y desarrollo. No queremos

ser un sector asistido con ayudas ineficientes e improductivas, sino un sector atendido con inversiones que mejoren la competitividad de nuestras explotaciones y eleven el nivel de formación de los agricultores y los ganaderos para subirse al tren de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información.

La **sostenibilidad** se refiere a reflexionar permanentemente acerca de los efectos a medio y largo plazo de nuestra actividad agraria sobre el medio ambiente y el territorio. Nuestro reto ha de ser articular la lógica productiva que nos mueve como agricultores y ganaderos, con una lógica de preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

La **multifuncionalidad** consiste en saber integrar la diversidad de elementos que hoy confluyen en el mundo rural: producción, territorio, medio ambiente, empleo, calidad de vida... La apuesta de futuro, en este caso, pasa por gestionar con criterios de progreso y equilibrio los regímenes de ayudas e incluir en ellos fórmulas contractuales del estilo de los contratos territoriales.

La **cohesión** significa preservar y mejorar el modelo actual de desarrollo y equilibrio territorial, incorporando al mismo a todos los grupos e iniciativas presentes en la sociedad rural: agricultores y ganaderos, cooperativas, formas no convencionales de agricultura, industrias tradicionales e innovadoras, emprendedores rurales, jóvenes, mujeres, movimiento asociativo..., y evitando la exclusión de los grupos en condiciones menos favorables.

La **equidad** supone incorporar en el debate sobre la modernización la necesidad de concentrar los esfuerzos y recursos públicos en aquellos territorios, sectores y grupos donde las condiciones estructurales supongan dificultades para aprovechar las oportunidades del actual proceso de cambio. La modulación de las ayudas y los derechos de producción deben ser una vía

adecuada para impulsar la equidad en la agricultura.

La **cooperación** conlleva asumir en nuestros debates la idea de la interdependencia y la dimensión internacional, apostando por la colaboración con proyectos agrarios y rurales en los países en vías de desarrollo. De esta forma contribuiremos a transformar los tradicionales conflictos en oportunidades de proyectos comunes.

Todo ello nos obliga a definir un nuevo papel para la agricultura y la profesión de agricultor y ganadero en el que se tenga especialmente en cuenta:

- La función de los jóvenes en la gestión de las explotaciones.
- El reconocimiento de la función que desarrollan las mujeres.
- Los retos que conllevan las exigencias crecientes en la calidad y sanidad de los alimentos.
- La introducción de nuevos cultivos no alimentarios para su aprovechamiento energético.
- La incorporación a la nueva cultura del agua.
- El desarrollo de nuevos bienes y servicios en las explotaciones agrarias para atender las nuevas demandas de la población.
- Los problemas de la articulación territorial y la calidad de vida en las zonas rurales.
- La relación entre agricultura y medio ambiente.
- Las condiciones del trabajo (asalariado y no asalariado) en las explotaciones.
- El bienestar y salubridad de los animales.

Una organización agraria como UPA debe ser sensible a estos cambios y reflexionar sobre ellos para, a partir de un diagnóstico adecuado, plantear propuestas sindicales que garanticen el futuro de las explotaciones familiares agrarias en su conjunto, tanto de las que tienen posibilidades de adaptarse a las exigencias de la competitividad con políticas de modernización adecuadas como de las que por su estructura o localización geográfica no tienen las mismas condiciones para res-



ponder a esas exigencias económicas, pero sí de satisfacer las nuevas demandas que, respecto a los espacios rurales, surgen desde la sociedad.

En el actual contexto de cambio, se hace más necesario que nunca que UPA dedique más esfuerzos a debatir sobre los nuevos problemas que afectan a la agricultura española y, dentro de ella, a las explotaciones familiares; evitando concentrarnos exclusivamente en estrategias de corto plazo y contribuyendo así con reflexión y madurez a definir el modelo de agricultura que queremos para el futuro.

Este reto ha de ser, además, necesariamente compartido con otros actores sociales, como los procedentes del mundo académico y científico o los del conjunto de Administraciones públicas. Entre todos, debemos definir nuestra función social en el futuro y trasladar al conjunto de la sociedad la dimensión real de nuestra actividad, que no está más apoyada y subvencionada que otras. Porque la existencia de la PAC supone en nuestro caso una transparencia absoluta del apoyo social a la actividad agraria en Europa que, sin embargo, es mucho más opaco, pero no inferior, en el

resto de sectores de la actividad económica, incluidos aquellos con una proyección mucho más especulativa que social o territorial.

UPA es una organización agraria que defiende los intereses de las explotaciones familiares, pero nuestro discurso no se limita sólo a la dimensión productiva de los agricultores y los ganaderos, sino que incorpora una perspectiva más integral sobre la posición de la actividad agraria en el conjunto de la sociedad; por ello nuestra reflexión debe ir más allá de los problemas de competitividad y eficiencia de la agricultura española.

Esta filosofía nos ha permitido convertirnos en la organización más representativa del colectivo mayoritario en el sector, a partir del trabajo de miles de afiliados, técnicos y responsables de la acción sindical de la organización en cada comarca, en cada provincia. UPA es hoy el resultado de un trabajo de todos. Y nuestro futuro es, igualmente, un proyecto común, en el que todos somos necesarios para, desde la diversidad y el debate abierto, reforzar nuestra función social como agricultores y ganaderos en la Europa del futuro.

Pérdida de efectivos agrarios y descenso de la renta agraria

La asignatura pendiente de la política agraria nacional sigue siendo la capacidad para frenar el alarmante proceso de despoblamiento en el medio rural y la pérdida de efectivos en el sector agrario. En los últimos cinco años, el número de ocupados en el sector agrario ha descendido en casi 100.000 personas y se encuentra en el límite del millón.

De esta manera, y con el factor añadido del aumento del total de ocupados en nuestro país, la pérdida de importancia del sector se observa muy claramente en el porcentaje que representa la población ocupada agraria, que se sitúa próxima al 5,3%, mientras que en 1999 superaba el 7%.

En el período que va de 1999 a 2004, el sector agrario ha visto cómo otros cinco sectores económicos que se situaban inicialmente por debajo del agrario en cuanto a ocupados, le han superado y algunos de forma muy clara, como la hostelería o las actividades inmobiliarias.

Después de un período muy negro para la agricultura y ganadería españolas desde el año 2000, la renta agraria refleja pequeños au-

mentos que difícilmente compensan el aumento del índice de precios al consumo. En los últimos años la renta agraria ha evolucionado de manera ligeramente positiva, excepto en el año 2002 que ha sufrido un pequeño retroceso. Sin embargo, esta variación al alza se limita a valores que se encuentran cercanos al aumento sufrido en esos mismos años por el IPC, lo que ha frenado el poder adquisitivo del sector agrario durante todos estos años.

Por el contrario, los agricultores y ganaderos están sufriendo una imparable escalada de los precios de sus insumos, como el gasóleo, los fertilizantes, la tierra o los piensos, que durante el mismo período han pasado a tener una importancia fundamental en los costes de producción de las explotaciones familiares.

Este efecto combinado tiene una relación directa con el descenso del número de ocupados que se está produciendo en nuestro medio rural, y que está provocando una concentración de las tierras en grandes empresarios agrarios, a costa fundamentalmente de las pequeñas y medianas explotaciones familiares.



Precios a la baja. Costes al alza

La tendencia seguida por los precios percibidos por los agricultores y ganaderos es radicalmente opuesta a la seguida por casi todos los inputs que utilizan en el proceso de producción de los mismos.

En los últimos cinco años, el incremento del gasóleo B se sitúa en valores superiores al 43%, tomando como referencia el valor del mismo en 1999, con especial atención a los altísimos precios de principios de 2003 y los que arrastramos desde finales de 2004. Estos repuntes en las cotizaciones de los combustibles, además de producir enormes pérdidas en la renta de los agricultores, nos muestran la gran dependencia que tiene el sector de la evolución del petróleo.

En el contexto de la reforma de la Política Agraria Común, con una disminución importante de los precios de mercado de los principales productos agrícolas, la única manera de mantener las explotaciones agrarias en la nueva situación es reduciendo costes. El gasóleo, por ser uno de los inputs de mayor peso, debe ser objeto prioritario en la política de reducción de costes.

En cuanto a los fertilizantes, la situación es muy similar, ya que la tendencia que han seguido en este último año supone un aumento importante de los diferentes tipos de fertilizantes, que de media se puede cifrar en un 25%.

Además, en el cómputo global de los costes de producción de una explotación, cada vez están ganando un mayor peso los fertilizantes, incluso superando a la energía, con el añadido de que en este caso no se podría plantear una política de reducción sin afectar seriamente a la producción.



Los efectos de la reforma intermedia de la PAC



La primera conclusión sobre la llamada Reforma Intermedia de la PAC, aprobada por la Unión Europea a mediados de 2003, es que supone un fracaso absoluto, porque no consigue ningún avance en materia de cohesión, no impulsa una modulación real a nivel europeo, aprueba el principio de disciplina financiera (que en esencia significa que unos agricultores van a financiar la política destinada a otros agricultores), incorpora el principio de desacoplamiento (que supone un avance muy importante en la deslegitimación social de las ayudas a los agricultores), y no asegura el más mínimo progreso hacia una verdadera política de desarrollo rural. Sin olvidar, finalmente, que el grado de subsidiariedad y renacionalización de la PAC ha alcanzado sus cotas máximas desde la creación de la Unión Europea.

Bajo el nombre de “modulación” se aprobó un mecanismo que supone un recorte lineal de los pagos directos, en principio destinado a financiar medidas del segundo pilar, pero con una característica muy negativa que es el alto grado de retorno de los fondos detraídos al mismo país. El acuerdo alcanzado en 2003 por los Gobiernos de los Estados

miembros introdujo un nuevo concepto denominado disciplina financiera, mediante el cual se establece un sistema de autofinanciación para atender a cualquier necesidad económica a través de una reducción lineal de todos los agricultores europeos. Este mecanismo introduce un enorme elemento de riesgo, más aún en un momento en el que desde algún Estado miembro se está poniendo en duda la financiación acordada para la PAC en el período 2007-2013.

Desacoplamiento

El elemento más novedoso aprobado en la reforma es el desacoplamiento o desvinculación de las ayudas de la producción. Esta decisión introduce una serie de problemas en el sector y una gran incertidumbre sobre la evolución de la actividad agraria en España. En primer lugar, desde UPA hemos manifestado nuestra preocupación porque se pueda producir una distorsión en los sectores y un abandono de la actividad agraria productiva, y por tanto un mayor despoblamiento del mundo rural. Asimismo, y como consecuencia de lo anterior, se producirá pérdida de empleo e im-

posibilidad de un relevo generacional sobre todo en zonas de montaña y zonas desfavorecidas. La posibilidad de solicitar derechos de pago único en tierras diferentes de las que los generaron, junto a la existencia de un gran número de hectáreas que en el período de referencia no generaron derechos de pago y la enorme diferencia en la cuantía de los derechos generados por las tierras de secano y las de regadío, puede provocar el efecto comúnmente denominado “triangulación”.

Bajo estas hipótesis es muy probable que agricultores que generaron derechos con un gran valor y que puedan disponer de más tierras que derechos, van a ejercerlos en las tierras menos buenas, mientras que aquellas con un mayor valor agronómico las dedicarán a otras producciones que mantengan un nivel de acoplamiento más alto o aquellas más intensivas que no reciben apoyos, produciendo en clara competencia desleal con los agricultores tradicionales de estas producciones.

Esto puede provocar, por un lado, penalizaciones en sectores que hasta el momento habían mantenido un equilibrio óptimo o hundimientos de mercados ante

la posibilidad de producir a un menor precio por el diferencial de rentabilidad derivado del pago desacoplado.

A la vez, este nuevo enfoque de la PAC corre el riesgo de producir una desprofesionalización de la actividad agraria, ya que el desacoplamiento puede invitar a un determinado abandono de la profesión agraria como tal y pasando a ser una actividad complementaria en muchos casos. Esta situación se avivará en aquellas zonas con rendimientos bajos y peores condiciones productivas. Otro de los importantes problemas que genera la foto fija del desacoplamiento es la consolidación de los desequilibrios históricos sectoriales y territoriales, es decir, los desequilibrios existentes servirán de referencia y se mantendrán en el tiempo. Esto supone un freno evidente al objetivo de UPA de conseguir un reparto más justo de las ayudas de la PAC.

En las OCM que regulan algunos sectores agrícolas y ganaderos se establece un sistema de derechos de producción que inicialmente surge para garantizar los derechos de los agricultores tradicionales y, en este sentido, es un buen mecanismo para asegurar la supervivencia de las explotaciones pequeñas y medianas, que al blindar su producción según sus derechos quedan aisladas del crecimiento mayor en producción de las grandes explotaciones y, por tanto, se protegen de la presión que puedan ejercer las explotaciones mejor dimensionadas. Sin embargo, con el paso del tiempo este sistema, tal y como estaba planteado, se ha demostrado que presenta algunos inconvenientes muy serios, el principal de ellos es el crecimiento desorbitado del precio de los derechos y la especulación que se está generando en torno a su mercado.

La extensión de estos derechos

de producción a la PAC en general, mediante la generación de unos nuevos derechos de pago único, puede alentar esa especulación y dificultar aún más el acceso de nuevos agricultores o un mayor dimensionamiento de las explotaciones de pequeños y medianos agricultores.

Igual que sucedió en su momento con los sectores en los que se instauró el régimen de derechos de producción, algo que se va a designar a los agricultores y ganaderos de manera gratuita por su historial durante un determinado período de referencia, se puede convertir en un papel de un valor desorbitado, anulando cualquier posibilidad de incorporación o aumento de las pequeñas y medianas explotaciones.

La convivencia del nuevo régimen de ayudas con algunos de los anteriores nos aleja del pretendido objetivo de la simplificación admi-

nistrativa de la PAC. Si bien es cierto que el desacoplamiento de las ayudas puede tener la ventaja de permitir al agricultor y al ganadero orientar su explotación hacia el mercado sin pensar tanto en las ayudas, la puesta en marcha de un sistema tan novedoso, y la incertidumbre sobre el mantenimiento de los apoyos en el tiempo, limita ese aspecto positivo.

Condicionidad

Desde el 1 de enero de 2005, todo agricultor que reciba pagos directos está obligado a cumplir las medidas de condicionidad, formadas por una serie de requisitos legales de gestión incluidos en varias directivas y reglamentos comunitarios, además de las buenas prácticas agrarias y medioambientales establecidas por el Estado Miembro en cuestión. Así, el

agricultor que no cumpla con todos los requisitos citados anteriormente podrá ver reducidos sus pagos en diferentes porcentajes según sea la naturaleza y si se repite o no el incumplimiento.

Los agricultores y los ganaderos han observado el aumento de manera desproporcionada de las exigencias que se les imponen para recibir los pagos establecidos en la PAC, mientras que paralelamente se disminuyen los recursos económicos destinados a mantener sus rentas.

Desde UPA hemos alertado de todos los nuevos problemas que se pueden provocar si la concreción de las medidas no tiene la suficiente flexibilidad, aunque también somos conscientes de que la condicionidad tiene que asegurar el mantenimiento de una mínima actividad, y corregir así los posibles efectos del desacoplamiento.

Consideramos que la concreción de las normas en nuestro país no puede estar muy alejada de los estándares europeos y que, posteriormente, la transposición de la normativa a la legislación autonómica debe basarse en un marco nacional que permita adaptarse a las especificidades territoriales, pero siempre evitando problemas de interpretaciones y asegurando un trato equitativo entre todos los agricultores y ganaderos españoles.

Con la aprobación de esta nueva medida se ha consolidado una política de sanciones y penalizaciones, dejando caer una enorme responsabilidad en los profesionales del campo y creando como contrapartida un servicio de asesoramiento externo que todavía no han podido disfrutar nuestros agricultores y ganaderos a pesar de las reiteradas peticiones de UPA.



ceresco s.c.l.

PRODUCTORES DE PLANTA DE VIÑA CERTIFICADA

CEREALES
FERTILIZANTES
HORTÍCOLAS Y SUMINISTROS

profesionales de la tierra ● la solución profesional

MULTIPLICADOR DE SEMILLA CERTIFICADA



SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Pol. Industrial, parcelas 26-27. Apdo de correos 196 • 13200 MANZANARES (CIUDAD REAL)
Tels. 926 61 02 79/05 18/13 52 • Fax 926 61 49 36 • E-mail: m.m.j.ceresco@telefonica.net • www.ceresco.es

“HAZ FUERTE TU COOPERATIVA”